



Nombre de alumno: Brandom Daniel Pérez Guzmán

Nombre del profesor: Lic. Roxana Morales Collado

Nombre del trabajo: Supernota

Materia: Introducción al estudio de Derecho

Grado: 1° Cuatrimestre

Grupo: A

Pichucalco, Chiapas a 6 de Diciembre de 2020.

ESTUDIO DE LOS ORDENES NORMATIVOS

LEY

Es una norma jurídica dictada por el legislador, es decir, un precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia, cuyo incumplimiento conlleva a una sanción.

Opinión personal
“Para mí una ley es un conjunto de reglas dictadas por una autoridad superior, las cuales deben ser cumplidas y respetadas. Sirven para mejorar el entorno social y comportamiento de las personas”

Es un precepto o conjunto de preceptos, dictados por la autoridad, mediante el cual se manda o prohíbe algo acordado por los órganos legislativos competentes, dentro del procedimiento legislativo prescrito, entendiéndose que dichos órganos son la expresión de la voluntad popular representada por el Parlamento o Poder Legislativo.

ORDENES NORMATIVOS

REGLA

Opinión Personal

“Yo creo que una regla es un lineamiento formal de carácter social o jurídico, cuyo incumplimiento está penalizado moral o legalmente.”

“Las reglas regulan la vida en sociedad de manera más estricta que las normas, ya que su omisión o falta de cumplimiento pueden acarrear desde una sanción moral hasta la cárcel, dependiendo del entorno, la gravedad y el tipo de sanción acordada según la falta.”



El concepto de regla es más general que el de norma, ya que hace referencia a una forma de dirección de la acción humana. Puede haber reglas ópticas (que crean o definen el ámbito y circunstancias de la acción), técnicas (que establecen los procedimientos para hacer efectivos los derechos) y deónticas (que expresan un deber y que son las normas en sentido propio, ya que pueden cumplirse o dejar de cumplirse).

NORMA

Una norma se refiere a todas las pautas o lineamientos que rigen la conducta o comportamiento de una colectividad, como una empresa, una comunidad o la sociedad en general.

Las normas son convenios sociales, por lo tanto, se espera que los individuos respeten dichos acuerdos. De allí que algunas normas puedan tener relevancia legal y jurídica con el paso del tiempo.

Opinión personal

“Una norma es un consenso colectivo, creado para regular el comportamiento de los individuos en una sociedad.”

NORMAS RELIGIOSAS



Las normas religiosas son, como su nombre lo indica, son aquellas que integran el código de conducta propuesto por una religión específica, y que dictaminan diversos aspectos de la vida de los fieles. Usualmente se encuentran contenidas en algún tipo de texto sagrado (como la Biblia, el Corán, etc.) y son interpretadas por un sacerdote o guía espiritual de alguna naturaleza.

Estas normas, que regulan diversos aspectos vitales desde la alimentación, el sexo, la higiene, la construcción familiar, la oración, la justicia e incluso la vestimenta, son asumidas por la feligresía con mayor o menor rigurosidad, entendidas como un mandato divino (normas heterónimas) cuya desobediencia acarreará castigos eternos o la pérdida del estado ulterior de gracia. La naturaleza de dichas normas obedece a la del culto religioso específico y, a la larga, a la cultura que lo vio nacer.



Ejemplos de Normas Religiosas.

- I. No comer carne en días de ayuno.
- II. Peregrinar a La Meca al menos una vez en la vida, en la religión árabe.
- III. No comer carne de cerdo, en la religión judía.
- IV. Dar limosna a los necesitados, en todas las religiones.
- V. Bautizarse, en el catolicismo.
- VI. Ir a misa los domingos.
- VII. Honrar a Dios por sobre todas las cosas.

NORMAS JURIDICAS



Las normas jurídicas son reglamentaciones que deben ser respetadas en un determinado país para vivir en el marco de la ley, pues su incumplimiento deriva en una sanción claramente estipulada en alguno de los códigos vigentes (civil, penal, comercial).

Ejemplos de normas jurídicas

- Todas las personas tienen derecho a la identidad.
- Todas las personas tienen derecho a contar con un abogado para su defensa.
- Está prohibido discriminar a otras personas
- Todas las personas tienen derecho a postularse a elecciones.

Opinión Personal

Para mí las normas jurídicas son los mandatos, reglas o prescripciones emanadas de una autoridad legal o judicial. Asignan deberes, confieren derechos o imponen sanciones a los individuos que viven en una sociedad, otorgándoles un marco común por el cual juzgar sus acciones, o sea, por el cual ejercer la justicia.





NORMAS SOCIALES



Las normas sociales son un conjunto de reglas que deben seguir las personas de una comunidad para tener una mejor convivencia, a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano. El conjunto o sistema de normas, reglas o deberes que regula las acciones de los individuos entre sí.

Las normas sociales varían de una sociedad a otra, ya son el producto de usos, costumbres y tradiciones. Se van formando a lo largo de los años y también varían de una generación a otra.



Opinión Personal

Las normas sociales son asociadas a las normas morales, pero que pueden contradecir la moral de un individuo. Se desprenden del respeto a los demás y la armonía en la convivencia, además de los otros valores morales sostenidos por los grupos.

EJEMPLOS

- Saludar a los presentes al llegar a un lugar.
- No permanecer demasiado tiempo mirando a otra persona, para no incomodarla
- No abrir la boca para hablar mientras se come.
- Mantenerse aseado en espacios públicos es una norma social que no se cumple en contextos deportivos.
- No interrumpir a otros cuando hablan.
- Evitar el lenguaje obsceno o procaz.